POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái Tetãyguáre mbaé

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 958

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 40/2020 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTALES MÉDICOS VARIOS – PLURIANUAL -ID N° 385947.

Asunción, 04 de diciembre de 2020

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 385947 para Adquisición de Equipos e Instrumentales Médicos Varios - Plurianual - la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación Pública Nacional SBE N° 40/2020 "Adquisición de Equipos e Instrumentales Médicos Varios - Plurianual"- ID N° 385947; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 179 de fecha 12/02/2020, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 106/2020, de fecha 03 de diciembre de 2020, de conformidad con lo previsto en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas".*

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 1819, de fecha 04/12/2020, en el cual manifiesta: *"POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto y a las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional para su aprobación por Resolución de la recomendación consignada en el citado Informe N° 106/2020, en el marco del proceso de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 40/2020 "Adquisición de Equipos e Instrumentales Médicos Varios - Plurianual"- ID N° 385947".*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR, la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 40/2020 "Adquisición de Equipos e Instrumentales Médicos Varios - Plurianual"- ID N° 385947, a las firmas: ALBATROS S.A.C.I., en los ítems N° 3, 6, 18, 22, 23, por el monto total de G. 793.143.300.- (Guaraníes setecientos noventa y tres millones ciento cuarenta y tres mil trescientos), de los cuales corresponden al Ejercicio Fiscal 2020 la suma de G. 228.628.660 (Guaraníes doscientos veintiocho millones seiscientos veintiocho mil seiscientos sesenta) aprobado por Ley N° 6469/2020, y sujeto a aprobación presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2021 la suma de G. 564.514.640.- (Guaraníes quinientos sesenta y cuatro millones quinientos catorce mil seiscientos cuarenta); ALTAS TECNOLOGÍAS S.A., en los ítems N° 4, 19 y 24, por el monto total de G. 385.349.950.- (Guaraníes trescientos ochenta y cinco millones trescientos cuarenta y nueve mil novecientos cincuenta) de los cuales corresponden al Ejercicio Fiscal 2020 la suma de G. 270.149.950 (Guaraníes doscientos setenta millones ciento cuarenta y nueve mil novecientos cincuenta) aprobado por Ley N° 6469/2020, y sujeto a aprobación presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2021 la suma de G. 115.200.000.- (Guaraníes ciento quince millones doscientos mil); ARGON S.R.L., en los ítems N° 1, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 21, por el monto total de G. 248.685.997.- (Guaraníes doscientos cuarenta y ocho millones seiscientos ochenta y cinco mil

novecientos noventa y siete), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020 aprobado por Ley N° 6469/2020; y, DYSA HEALTHCARE S.A., en los ítems N° 2 y 20, por el monto total de G. 55.800.009.- (Guaraníes cincuenta y cinco millones ochocientos mil nueve), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020 aprobado por Ley N° 6469/2020. El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 1.482.979.256.- (Guaraníes mil cuatrocientos ochenta y dos millones novecientos setenta y nueve mil doscientos cincuenta y seis), de los cuales corresponden al Ejercicio Fiscal 2020 la suma de G. 803.264.616.- (Guaraníes ochocientos tres millones doscientos sesenta y cuatro mil seiscientos dieciséis) aprobado por Ley N° 6469/2020, y sujeto a aprobación presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2021 la suma de G. 679.714.640.- (Guaraníes seiscientos setenta y nueve millones setecientos catorce mil seiscientos cuarenta).

Artículo 2°: FORMALIZAR, los Contratos con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

FRANCISCO RESQUIN CHAMORRO
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

LUIS BAZAN ROJAS
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete